



## JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

# NOTIFICACIÓN POR AVISO ACCIÓN CONSTITUCIONAL

### URGENTE

Referencia: Acción De Tutela

Accionante: CARMEN XIMENA ANGULO  
LANDAZURI

Accionado: PORVENIR S.A

Radicación: 76-001-4303-009-2022-00059-00.

Despacho: Juzgado 09 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

El Área de Notificaciones y Comunicaciones de Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el Juzgado 09 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante Auto No.0615 del 28 de marzo de 2022 y 0780 de 08 de abril de 2022

### AVISO

*Poniendo en conocimiento al vinculado ANA LUCIA MESA ANGULO dentro de la Acción de Tutela de la Referencia y para los fines pertinentes lo ordenado en los Autos No. 0615 del 28 de marzo de 2022 y 0780 de 08 de abril de 2022, por medio del cual el Despacho Resolvió: "1. INFORMAR a la parte accionante sobre la admisión de su acción de Tutela. 2. INFORMAR a la empresa PORVENIR S.A. sobre la tramitación de la presente acción de tutela instaurada en su contra. Córrase traslado de la demanda y sus anexos por el término de DOS (02) DÍAS, para que ejerza su derecho de defensa. 3.TENER como aportados los documentos que aparecen en el libelo de la demandayquesirvencomopruebas.4.Paralanotificaciónalaspertes,realíceseporlavíamás efectiva ,conlosanexosnecesarios,aquientambiénsenotificaráesteauto;asímismoseintentarávíacorreoelectrónico si se estima conducente. Se advertirá a la entidad accionada a través de su Representante Legal, o quienes hagan sus veces, de su deber de contestar la demanda de tutela, so pena de tener por ciertos los hechos expuestos por la parte accionante" ... "1.- VINCULAR de manera INMEDIATA a la Sra. ANA LUCIA MESA ANGULO para que si a bien lo tiene intervenga en el trámite de la presente acción, ya sea como coadyuvante de la parte accionante o de la parte accionada según su conveniencia para lo cual se le concede el término de UN (01) DÍA, contadas a partir de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Decreto 2591 de 1991.Notifíquese,*

Se fija el presente aviso en el micrositio WEB de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, por el término de un (1) día, hoy 18 de abril de 2022 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordialmente,

**PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR**  
Profesional Universitario Grado 17 con funciones secretariales

Firmado Por:

**Pili Natalia Salazar Salazar**  
Profesional Universitario - Funciones Secretariales  
Oficinas De Apoyo  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución  
de Sentencias  
Cali - Valle del Cauca

**SIGCMA**

## **JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y  
el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8a0a4c4a11a860e571a172a84c12abc80e942f1abc2b1ecf83c108  
b19c457aa5**

Documento generado en 17/04/2022 04:07:56 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en  
la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**